



Xalapa, Ver., a 17 de febrero de 2023

**C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA**  
**C. TITULAR DEL FONDO SEP-CONACYT**  
**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT)**  
**PRESENTE**

En mi carácter de Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV) y en respuesta al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones que a través del oficio DGI/0794/2022 recibido el 19 de octubre de 2022, solicitó que este órgano interno de control, en el ejercicio de sus atribuciones, realice una revisión financiera, a fin de validar que los recursos autorizados y canalizados por el CONACyT por \$630,500.00, fueron utilizados únicamente para el desarrollo del Convenio del Proyecto 255598 denominado "*Estudio y caracterización de la sismicidad en la zona del Golfo de México y de la estructura cortical para su interpretación sismotectónica*", con vigencia del 18 de julio de 2016 hasta la entrega de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en el Informe Financiero.

Los responsables Técnico y Administrativo, respectivamente el Dr. Francisco Córdoba Montiel y el L.C. Asunción Castillo Rojas, bajo la supervisión de la Dirección General de Investigaciones, son responsables de la preparación y presentación razonable de la comprobación financiera contenida en el citado Informe Financiero. Mi responsabilidad, en este caso, es expresar una opinión sobre el mismo.

Dicha revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como con los Procedimientos contenidos en el Anexo 3 de los Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, por lo cual considero que los resultados obtenidos en el informe adjunto al oficio CG 0110/2023 del 17 de febrero de 2023, proporcionan una base razonable para sustentarla.

Por lo anterior y a mi juicio, el Informe Financiero del Proyecto 255598 denominado "*Estudio y caracterización de la sismicidad en la zona del Golfo de México y de la estructura cortical para su interpretación sismotectónica*", que muestra recursos canalizados por \$630,500.00, con un ejercido por \$600,757.65 (95%) y recursos no ejercidos por la cantidad de \$29,746.35, los cuales fueron reintegrados el 26 de octubre de 2021, al Fideicomiso Nacional Financiera S.N.C. del CONACyT, revela razonablemente que los recursos canalizados fueron empleados única y exclusivamente para su desarrollo.

**ATENTAMENTE**  
**"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"**

**C.P. JOSÉ GUADALUPE EUTIMIO ROMERO PÉREZ**  
**CONTRALOR GENERAL**



## Informe del Oficio CG 0110/2023

**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, Proyecto 255598 “Estudio y caracterización de la sismicidad en la zona del Golfo de México y de la estructura cortical para su interpretación sismotectónica”**

### I. Antecedentes

#### I.1 Del Proyecto

La Universidad Veracruzana y el CONACyT celebraron el CAR, en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación del proyecto 255598 “Estudio y caracterización de la sismicidad en la zona del Golfo de México y de la estructura cortical para su interpretación sismotectónica”, por la cantidad de \$630,500.00.

El objetivo del proyecto dentro del CAR es: *“Determinar las principales características sísmicas, corticales y tectónicas en el oriente de México a partir de datos sismológicos de banda ancha para obtener una mejor comprensión sismotectónica de la región”.*

El 18 de julio de 2016, se formalizó el convenio e inició su vigencia de conformidad con la cláusula Vigésima tercera y concluirá hasta la entrega de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.

El sujeto de apoyo solicitó al Director de Científica Básica del CONACyT, 3 prórrogas, con los oficios 113/CCTUV/2018 uno, y otros dos sin número, del 26 de junio de 2019, 6 de marzo de 2020 y 22 de octubre de 2022, siendo autorizadas, con fecha límite de conclusión del proyecto, el 12 de junio de 2021.

#### I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/794/2022 del 19 de octubre de 2022, signado por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones; con el propósito de que este órgano interno de control revise el Informe Final del Proyecto y emita una opinión, de conformidad con la cláusula sexta del CAR.

Fungieron como responsables técnico y administrativo, el Dr. Francisco Córdoba Montiel y M.S.I. Emilio César Castillo Pratz, respectivamente, hasta el 8 de agosto del 2018, porque hubo cambio de responsable administrativo, siendo el L.C. Asunción Castillo Rojas, hasta la conclusión del proyecto.



El responsable administrativo nos envió la documentación comprobatoria del informe a través del oficio 245/CCTUV/2022 del 28 de octubre de 2022.

Con el oficio CG-DA 0971 del 29 de noviembre de 2022 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 19, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y clausula sexta del Convenio de Asignación de Recursos, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, que el 7 de noviembre de 2022, el L.C.P. José Daniel Ortiz Guillén había iniciado la revisión del proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

## II. Objetivo

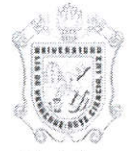
Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero correspondan con la documentación comprobatoria y con el registro contable del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

## III. Alcance

La muestra revisada es de \$383,193.26 cifra equivalente al 64% de un universo de documentación comprobatoria por \$600,757.65 que incluyó los siguientes rubros autorizados:

Cuadro 1  
Muestra revisada

Número	Rubro elegible	Importe		Porcentaje
		Ejercido	Revisado	
301	Acervos bibliográficos	\$15,288.55	\$15,288.55	100
305	Apoyo para formación de recursos humanos	213,600.00	106,850.00	50
310	Cuotas de inscripción	11,748.00	9,600.00	82
315	Estancias técnico académicas a participantes	6,012.38	4,085.38	68
316	Estancias técnico académicas a visitantes	525.00	525.00	100
320	Gastos de trabajo de campo	69,035.48	31,335.63	45
324	Servicios externos especializados	230.00	230.00	100
326	Materiales de uso directo	103,406.03	64,736.31	63
328	Pasajes	34,087.00	18,958.00	56
329	Publicaciones	45,664.49	38,142.66	84
335	Software especializado	2,100.57	2,100.57	100
336	Viáticos	43,447.91	39,327.92	91
401	Equipo de cómputo	55,612.24	52,013.24	94
<b>Total</b>		<b>\$600,757.65</b>	<b>\$383,193.26</b>	<b>64</b>



#### IV. Limitación

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final, difieren con las del catálogo de cuentas institucional (SIU), debido a que el mismo se encuentra armonizado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### V. Procedimientos

##### V.1 Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que los informes financieros se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONACyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas de cumplimiento se realizaron en base a los procedimientos enlistados a continuación:

1. Corroboramos que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con los conceptos y las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR y dentro de la vigencia del mismo, así como con las cifras del SIU.
2. Constatamos, mediante inspección física, que los comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal mencionado.
3. Mediante el cotejo de los comprobantes, verificamos que los gastos reportados fueran gastos elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR.
4. Examinamos que los documentos presentados para comprobación de los rubros correspondieran a su naturaleza y fueran los descritos en el Informe Financiero.
5. Verificamos que los movimientos que revelan los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria específica donde se depositaron los recursos, correspondieran a los gastos reportados en el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas, conforme al Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, que no se hubieran realizado transferencias a cuentas diferentes del proyecto ni depósitos de recursos ajenos al mismo.



6. Nos cercioramos de que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como de su autenticidad, validándolos a través de la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción.
7. Comprobamos que las adquisiciones realizadas, de bienes o servicios contratados hubieran concluido durante el ejercicio fiscal correspondiente.
8. En el caso de compra de equipos, verificamos que cumplieran con las condiciones comprometidas en el CAR y que existan medidas de control adecuadas para su salvaguarda y protección.
9. Asimismo, que los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieran ejercidos, devengados, recibidos y pagados de acuerdo al CAR que corresponda.

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

## V.2 Otros procedimientos

Muestra revisada al 100% de la documentación financiera.

10. Verificamos en el SIIU, el registro de los ingresos y su ministración por el CONACyT, así como el registro de egresos y su ejercicio.
11. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la Información relativa al proyecto, estuviera publicada oportunamente.
12. Consultamos en el Módulo del Programa Operativo Anual (POA) de la UV, el Registro, Avance y Seguimiento del Programa.

## VI. Resultados

### VI.1 Ingresos

Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 6 de julio de 2016, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta bancaria no productiva, número 4059432674, con las firmas del Responsable Técnico y el entonces Responsable Administrativo, respectivamente, Francisco Córdoba Montiel y Emilio César Castillo Pratz, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica y el 8 de agosto de 2018, se sustituyó la firma del Responsable Administrativo, asignándola al L.C. Asunción Castillo Rojas, siendo éste último quién finalizó el proyecto.



## VI.2 Ministraciones

Se registraron en el SIIU los recursos del Proyecto por \$630,500.00, en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, Dependencia 11114 Centro de Ciencias de la Tierra, Programa 34534 Estudio Sismicidad zona Golfo de México, cuenta 5312 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, en el banco HSBC. 4059432674, mediante tres depósitos del 12 de septiembre de 2016, 16 de marzo de 2018 y 11 de junio de 2019 por \$283,500.00, por \$191,500.00 y por \$155,500.00, respectivamente, como se muestra a continuación:

Cuadro 2  
Depósitos

Oficio		Estado de cuenta	Póliza		CFDI		Importe
Folio	Fecha		Fecha	Número	Número	Fecha	
174/CCTUV/2016	07/10/2016	12/09/2016	30/09/2016	J0485557	A11894	24/08/2016	\$283,500.00
074/CCTUV/2018	23/03/2018	16/03/2018	23/03/2018	J0485557	A13361	06/07/2017	191,500.00
104/CCTUV/2019	17/06/2019	11/06/2019	17/06/2019	SN	X2862	22/05/2019	155,500.00
<b>Suma</b>							<b>\$630,500.00</b>

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

## VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el SIIU fue registrado en el mismo Fondo, Dependencia, Programa y por el mismo importe que el Presupuesto de Ingresos.

Durante la vigencia del Proyecto, efectuaron 3 solicitudes de transferencias de las cuales el CONACyT autorizó 2 y de 1 comentó por correo electrónico del 23 de abril de 2021, que de acuerdo a las Reglas de Operación no era necesario autorizarla porque se trataba de transferencia de recursos entre partidas de gasto corriente.

Cuadro 3  
Transferencias

Cuenta	Solicitud Sujeto de Apoyo			Autorización CONACyT		
	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe
<b>Segunda Ministración</b>						
Cuotas de inscripción	291/CCTUV/2018	06/12/2018	(4,000.00)	CB-2015-255598-T C0000/0185/19	06/12/2018	(4,000.00)
Gastos trabajos de campo			4,000.00			4,000.00
Estancias técnicas académicas a participantes			(6,750.00)			(6,750.00)
Gastos trabajos de campo			6,750.00			6,750.00
Estancias técnicas académicas a visitantes			(5,750.00)			(5,750.00)
Gastos trabajos de campo			5,750.00			5,750.00
Pasajes			(10,000.00)			(10,000.00)
Gastos trabajos de campo			4,041.06			4,041.06
Materiales de uso directo			5,958.94			5,958.94
Viáticos			(11,042.02)			(11,042.02)
Materiales de uso directo			10,262.87			10,262.87
Materiales de uso directo			779.15			779.15



Cuenta	Solicitud Sujeto de Apoyo			Autorización CONACyT		
	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe
<b>Tercera Ministración</b>						
Actividades de difusión, seminarios	291/CCTUV/2018	06/12/2018	(25,000.00)	CB-2015-255598-T C0000/0185/19	06/12/2018	-25,000.00
Gastos trabajos de campo			25,000.00			25,000.00
Estancias técnicas académicas a participantes			(6,750.00)			(6,750.00)
Gastos trabajos de campo			6,750.00			6,750.00
Estancias técnicas académicas a visitantes			(5,750.00)			(5,750.00)
Gastos trabajos de campo			5,750.00			5,750.00
<b>Tercera Ministración</b>						
Cuotas de inscripción	041/CCTUV/2021	12/04/2021	(3,000.00)	No aplica la solicitud de autorización ante el CONACyT porque las transferencias entre partidas de gasto corriente, están permitidas en las Reglas de Operación.		
Gastos trabajos de campo			(2,000.00)			
Viáticos			(12,696.57)			
Apoyo para formación de Recursos Humanos			8,100.00			
Pasajes			5,635.00			
Materiales de uso directo			1,961.57			
Servicios externos especializados			2,000.00			

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

El Informe Financiero enviado al CONACyT, el 6 de julio de 2021, mediante el oficio 119/CCTUV/2021, muestra un presupuesto Ejercido por \$600,757.65 (95%) de un presupuesto autorizado por \$630,500.00, integrado de la siguiente manera:

Cuadro 4  
Informe Financiero enviado al CONACyT

Rubro CONACyT	Presupuesto				Importe	
	Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto Corriente</b>						
Acervos bibliográficos	\$15,000.00	\$288.55	\$0.00	\$15,288.55	\$15,288.55	\$0.00
Actividades de difusión de seminarios y talleres	25,000.00	0.00	25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo para formación de recursos humanos	204,000.00	9,600.00	0.00	\$213,600.00	213,600.00	\$0.00
Cuotas de inscripción	16,000.00	2,748.00	7,000.00	\$11,748.00	11,748.00	\$0.00
Estancias técnico académicas a participantes	20,250.00	0.00	14,237.62	\$6,012.38	6,012.38	\$0.00
Estancias técnico académicas a visitantes	17,250.00	0.00	16,725.00	\$525.00	525.00	\$0.00
Gastos de trabajo de campo	36,000.00	58,041.06	20,128.23	\$73,912.83	69,035.48	\$4,877.35
Honorarios por servicios profesionales	60,000.00	0.00	60,000.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Materiales de uso directo	60,000.00	48,788.58	5,382.55	\$103,406.03	103,406.03	\$0.00
Pasajes	41,000.00	5,635.00	12,548.00	\$34,087.00	34,087.00	\$0.00
Publicaciones	25,000.00	45,529.49	0.00	\$70,529.49	45,664.49	\$24,865.00
Software especializado	17,000.00	0.00	14,899.43	\$2,100.57	2,100.57	\$0.00
Servicios externos especializados	0.00	230.00	0.00	\$230.00	230.00	\$0.00
Viáticos	44,000.00	22,407.35	22,959.44	43,447.91	43,447.91	0.00
<b>Gasto de Inversión</b>						
Equipo de cómputo	50,000.00	5,612.24	0.00	55,612.24	55,612.24	0.00
<b>Total</b>	<b>\$630,500.00</b>	<b>\$198,880.27</b>	<b>\$198,880.27</b>	<b>\$630,500.00</b>	<b>\$600,757.65</b>	<b>\$29,742.35</b>



## **VI.4 Resultados de la muestra revisada al 76%**

### **VI.4.1 Acervos Bibliográficos**

Esta partida presenta un importe ejercido por \$15,288.55, el cual revisamos en su totalidad, a través de las afectaciones presupuestales I1321647 e I1410402 del 13 de diciembre de 2016 y 13 de diciembre de 2017 y determinamos que cuentan con el soporte documental correspondiente, se encuentran registradas contablemente y se realizaron durante la vigencia del Proyecto, por lo que no presentamos observaciones.

### **VI.4.2 Apoyo para formación de Recursos Humanos**

Revisamos 18 afectaciones presupuestales por un importe de \$106,850.00 que corresponden al 50% de un total ejercido \$213,600.00, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto. Sin observaciones.

### **VI. 4.3 Cuotas de inscripción**

Se revisaron \$9,600.00 correspondientes a 4 afectaciones presupuestales, de la partida de cuotas de inscripción, determinándose que cuentan con el soporte documental correspondiente, se encuentran registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y fueron realizados durante la vigencia del Proyecto, por lo que no presentamos observaciones.

### **VI. 4.4 Estancias técnico académicas a participantes**

De esta partida se ejercieron recursos por \$6,012.38, de los cuales revisamos el 68%, a través de 3 afectaciones presupuestales que cuentan con el soporte documental correspondiente, se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del proyecto. Sin observación.

### **VI. 4.5 Estancias técnico académicas a visitantes**

Revisamos el presupuesto ejercido de la partida por un importe de \$525.00, a través de una afectación presupuestal, misma que se encuentra registrada en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizó durante la vigencia del proyecto. Sin observación.

### **VI. 4.6 Gastos de trabajo de campo**

Revisamos 28 afectaciones presupuestales por un importe de \$31,335.63, que corresponden al 45% de un total ejercido por \$69,035.48, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron dentro de la vigencia del proyecto. Sin observaciones.





#### **VI. 4.7 Servicios Externos Especializados**

Se revisó el ejercicio de la partida por \$230.00, a través de una afectación presupuestal, misma que se encuentra registrada en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizó durante la vigencia del proyecto. Sin observaciones.

#### **VI. 4.8 Materiales de uso directo**

Revisamos 28 afectaciones presupuestales por un importe de \$64,736.31 que equivalen al 63% de un total ejercido por \$103,406.31, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron dentro de la vigencia del proyecto. Sin observaciones.

#### **VI. 4.9 Pasajes**

Verificamos 3 afectaciones presupuestales por un importe de \$18,958.00 que equivalen al 56% de un total ejercido por \$34,087.00, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y fueron realizadas durante la vigencia del proyecto. Sin observaciones.

#### **VI. 4.10 Publicaciones**

Revisamos una afectación presupuestal por un importe de \$38,142.66 que corresponde al 100% del recurso ejercido, determinando que cuenta con el soporte documental correspondiente, se encuentran registrada en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizó durante la vigencia del proyecto. Sin observaciones.

#### **VI. 4.11 Software especializado**

Se revisó el ejercicio de la partida por un importe de \$2,100.00, a través de una afectación presupuestal, misma que se encuentra registrada en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizó durante la vigencia del proyecto. Sin observaciones.

#### **VI. 4.12 Servicios externos especializados**

Se revisó el ejercicio de la partida por un importe de \$230.00, a través de una afectación presupuestal, misma que se encuentra registrada en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizó durante la vigencia del proyecto. Sin observaciones.

#### **VI. 4.13 Viáticos**

Los recursos ejercidos ascendieron a \$43,447.91, de los cuales verificamos 9 afectaciones presupuestales que equivalen, al 91% por un importe de \$39,327.92, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y fueron realizadas durante la vigencia del proyecto. Sin observaciones.



#### **VI. 4.14 Equipo de cómputo**

Presentó un importe ejercido de \$55,612.24, de los cuales verificamos el 100%, a través de 6 afectaciones presupuestales, determinando que cuentan con el soporte documental, se encuentran registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del proyecto. Asimismo, se verificó su existencia física, estado y buen uso. Sin observaciones.

#### **VI.5 Transparencia y Acceso a la Información.**

Consultamos que la información relativa al proyecto estuviera publicada en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, por lo que no existe situación que observar.

#### **VI.6 Módulo del POA**

Consultamos en el Módulo del POA de la UV, encontrando el registro del Proyecto en el Fondo 781 Fondo de Investigación Recursos CONACyT, en la Dependencia 11114 Centro de Ciencias de la Tierra y el Programa 34534 Estudio Sismicidad Zona Golfo de México por \$630,000.00 y verificamos el reporte de avance y seguimiento al 31 de diciembre de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716



## VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONACyT para el Proyecto 255598 "Estudio y caracterización de la sismicidad en la zona del Golfo de México y de la estructura cortical para su interpretación sismotectónica", por la cantidad de \$630,500.00, la UV ejerció \$600,757.65 (95%), existiendo un remanente de \$29,742.35, los cuales se reintegraron a la cuenta del Fideicomiso denominado Nacional Financiera S.N.C., mediante una transferencia electrónica del 26 de octubre de 2021, según lo establecido en la cláusula Sexta del CAR.

## VIII. Recomendaciones

El titular de la Dirección General de Investigaciones, conjuntamente con los responsables Técnico y Administrativo, deberá realizar las siguientes acciones:

1. Enviar acuse de recibido por la entrega ante el CONACyT, de la Opinión de esta Contraloría General al informe financiero final.
2. Solicitar ante el CONACyT la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviar una copia a esta Contraloría General.

Atentamente  
Xalapa, Ver., a 17 de febrero de 2023

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez  
Contralor General